

2019: "Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Peron"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

SECRETARÍA DE GOBIERNO MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA ASISTIDOS	
Fecha:	18-10-19 Hs. 11:11
Numero:	985 Fojas: 4
Expte. N°	
Creador:	
Recibido:	

Nota N° 288 / 2019

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 1° de Octubre de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del Proyecto de Minuta de Comunicación, referido a solicitar al Sr. Vice Gobernador la adhesión de la Legislatura Provincial a la Ley Nacional N° 26.844, para ser tratado en la sesión legislativa.

Saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2019: "Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Nota ²⁹⁸/2019

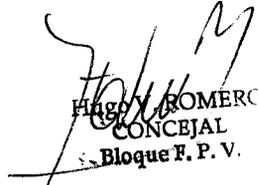
Letra: BFPV

Ushuaia, 1º de Octubre de 2019

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Sr. Vice Gobernador de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Don Juan Carlos Arcando
S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por expreso mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle gestione la adhesión de la Legislatura Provincial a la Ley Nacional N° 26.844 ("Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares; de modo que puedan registrarse las trabajadoras y recibir los beneficios e incentivos que se otorgan a otros trabajadores, como lo vienen solicitando según lo manifestado por su representante, Dora Beatriz Sanchez, en el artículo publicado en el periódico Provincia 23 del 1º de octubre / 2019, pagina 11(once).


HUGO V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.

2019: "Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Este hecho de injusticia se verifica, al decidir el Gobierno Nacional el pago de un bono de \$ 5.000 (pesos cinco mil); al que no podrá acceder este sector, que es uno de los más vulnerables.

Téngase en cuenta también que no cobran fondo de desempleo, tarifa social para luz o gas, y no se les permite acceder a una Obra Social, o un seguro de accidente de trabajo.

Debemos recordar además, que estas trabajadoras son empleadas de otros trabajadores que se movilizan permanentemente en busca de mayores y mejores beneficios sociales, pero a la hora de reconocer a otro trabajador, es difícil encontrar solidaridad.

Por estas razones, solicito a Ud. su intervención, de modo que el sector de empleadas de casas particulares, pueda acceder a los citados beneficios con el solo hecho de la adhesión y posterior aplicación a la Ley Nacional mencionada.

Saludo a Ud. con mis respetos de siempre.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Empleadas domésticas

“Quedamos excluidas de todo”

La representante de las empleadas domésticas, Dora Beatriz Sánchez, confirmó que el sector no está incluido entre aquellos que percibirán el bono de 5 mil pesos dispuesto por el Gobierno nacional. Advirtió que se trata de un beneficio “que no está dirigido a los sectores más vulnerables, quedamos excluidas de todo”, indicó. También volvió a referirse a la necesidad y los beneficios que tiene registrar a las empleadas de casas particulares.

Río Grande.- “No me sorprende, el bono no está dirigido a los sectores más necesitados. Realmente a veces uno se desanima, porque se logra visibilizar el tema, que las compañeras vayan conociendo sus derechos, pero modificaciones de fondo al menos en la provincia no se logran”, dijo Dora Beatriz Sánchez, referente del sindicato que representa a las empleadas domésticas.

Recordó que “en el norte al menos tienen el descuento al impuesto a los bienes patrimoniales, acá no tenemos tarifa social para la luz o el gas. No hay ningún incentivo tampoco para que los empleadores tengan a la empleada doméstica e blanco, cuando no tienen ni siquiera el mismo beneficio que tienen si ponen un arbolito en la vereda”, señaló la dirigente gremial.

Sánchez también recordó que “la provincia no está adherida a la Ley, no hay una oficina de la obra social, no nos aceptan en las otras obras sociales. Entonces el bono es una cosa más, entre todas las que tenemos en contra”, aseveró.

Advirtiendo que se trata de un beneficio “que no está dirigido a los sectores más vulnerables, quedamos excluidas de todo. Acá en la provincia son pocas las compañeras en blanco, son pocas las que se pueden involucrar en la actividad del sindicato porque les sacan una foto conmigo y -si la tienen en negro- saben que se vienen el planteo para que la pongan en blanco y la echan”, advirtió la secretaria General.

Dora Sánchez recordó que “para las chicas que trabajan más de 16 horas semanales, lo que tienen que gastar los empleadores para blanquearlas no llega a mil pesos, son 996 pesos”, remarcó. Dijo que eso les permite acceder



La representante de las empleadas domésticas, Dora Beatriz Sánchez, confirmó que el sector no está incluido entre aquellos que percibirán el bono de 5 mil pesos.

a “una obra social, un seguro, y es un beneficio para el empleador porque si sufre algún accidente en la casa va a tener una complicación si no se encuentra en blanco”,

expresó. La referente de la Unión de Trabajadoras Domésticas y Afines señaló que las trabajadoras del sector “tampoco cobramos fondo de desempleo, porque no estamos incluidas, entonces las cosas han cambiado pero hay un montón de situaciones que no se han modificado y vienen desde hace cien años para atrás”, remarcó.

Reconoció que “se está visibilizando” la problemática, pero insistió en denunciar que “no termina de resolverse”. Sobre los controles del estado dijo que intentó impulsar la conformación “del tribunal del trabajo de empleadas de casas particulares en la provincia, pero no he tenido quórum en ningún lado”, dijo al señalar que se trata de una tarea de la cual el Estado “no se ocupa”.

Dora Sánchez reclamó que al menos desde el Estado se avance con campañas para concientizar sobre la importancia de registrar a las empleadas de casas particulares, indicando que se trata de un trámite que se puede hacer “con una computadora desde la casa de uno, de la misma manera que se reserva una cabaña para pasar el fin de semana, no es para nada difícil”, insistió.

Dijo que los pagos se pueden hacer “con tarjeta, mediante Pago mis Cuentas, de muchas maneras. Pero lo que no está es la voluntad para hacerlo”. Mencionó que son “trabajadoras de trabajadores, a los que yo escucho pelear por sus derechos, por el Ni una Menos, en contra de la violencia de género, por aumento salarial, por sus paritarias; y sin embargo tienen a sus empleadas domésticas en negro”, reflexionó. Entonces manifestó que “pareciera ser que mientras están de un lado del mostrador dicen una cosa, pero cuando están del otro lado hacen otra”.